

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

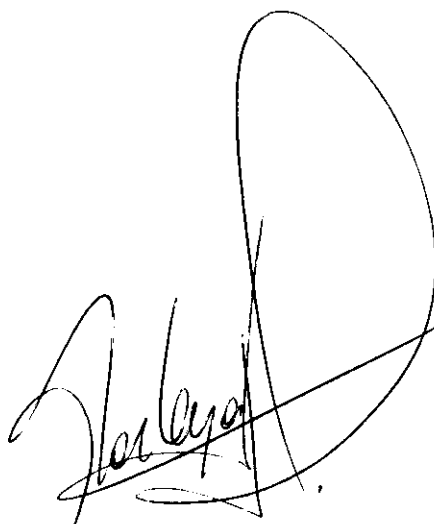
ARTICULO 1º.- Declarar de interés provincial las gestiones llevadas a cabo en nuestra Provincia por Christopher Hayman, director, y su asistente Vanesa Stephens, representantes de la empresa "The Seatrade Organization" quienes promoverán la llegada al puerto de esta ciudad de una cantidad significativa de cruceros, provenientes de todo el mundo, logrando un muy valioso aporte al turismo y a la economía de la Provincia.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION ORDINARIA DEL DIA 20 DE ABRIL DE 1999.

RESOLUCION Nº 061 /99.-


Prof. OSCAR A. LASSALLE
Secretario Legislativo
Legislatura Provincial


MARCELA LILIANA OYARZUN
VICE PTE. 1ª
A/C PRESIDENCIA
PODER LEGISLATIVO